

## **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

### **INFORME DE DENUNCIAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023 (MAYO - AGOSTO)<sup>1</sup> DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE GESTIÓN DE TIERRAS**

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, en adelante OIGT, fue establecida como una dependencia de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con sus funciones debidamente definidas en el artículo 15 del Decreto 2363 de 2015. El mandato principal de esta oficina es la formulación de políticas, estrategias e indicadores en el ámbito de transparencia y la lucha contra la corrupción dentro de la Entidad. Además, tiene la responsabilidad de informar tanto a la Dirección General como al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las recomendaciones pertinentes.

Es importante destacar que la OIGT, en el marco del Plan Anticorrupción para el año 2023, ha establecido el subcomponente 3.2.4 la obligación de Rendir cuentas acerca de la gestión de denuncias recibidas en la ANT. Esta tarea implica la publicación de un informe de denuncias cada cuatro meses, el cual debe ser divulgado a través de la página oficial de la entidad.

En cumplimiento de dicha obligación la presente oficina presenta el siguiente informe, el cual tiene como objetivo dar a conocer el reporte asociado a las denuncias recibidas durante el segundo cuatrimestre (May - Ago) del año 2023.

#### **GESTIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS.**

En los meses que comprenden el segundo cuatrimestre del año 2023, (mayo, junio, julio y agosto) se presentaron un total de sesenta y nueve (69) comunicaciones, las cuales se han clasificado para esta oficina como denuncias, teniendo en cuenta que por su tipología y el asunto que tratan podrían ser objeto de investigación por parte de esta oficina y de las entidades que tienen a su cargo funciones disciplinarias y/o penales.

En los periodos comprendidos en este segundo cuatrimestre del año 2023 se presentaron las siguientes denuncias asociadas a las siguientes tipologías:

---

<sup>1</sup> Versión actualizada el 24/01/2024.

- Dos (2) denuncias relacionadas con amenazas a líderes sociales.
- Cuatro (4) denuncias relacionadas con delitos electorales.
- Cuatro (4) denuncias en la que se informa de una presunta falsedad documental.
- Treinta y tres (33) denuncias asociadas a presuntos falsos tramitadores.
- Cinco (5) denuncias en la que se informan de irregularidades cometidas por el extinto INCODER.
- Veinte (20) denuncias en la que se exponen presuntas irregularidades y quejas por la gestión de la ANT.
- Una (1) denuncia por presunto soborno o cohecho.

Es pertinente informar que esta oficina también da trámite a asuntos que a pesar de no enmarcarse en la tipología de denuncias o no encontrar relación con un tipo penal, por el contenido de las acciones descritas en ellas, pueden culminar con una acción penal o disciplinaria ante los órganos competentes. Estas actuaciones están enmarcadas dentro de diferentes categorías que se define de la siguiente manera:

- **Casos emblemáticos:** Los casos emblemáticos son situaciones o incidentes que destacan debido a su importancia, notoriedad o impacto en la sociedad o en una organización. En el contexto de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT), los “casos emblemáticos” se refieren a asuntos relacionados con la gestión de la entidad que sobresalen por su relevancia y que requieren una atención especial debido a su impacto en la gestión de tierras o a su potencial.
- **Conflictos por la tierra:** Los conflictos por la tierra son disputas o controversias que surgen entre diferentes partes o actores en relación con la posesión, el uso o la propiedad de tierras. Estos conflictos pueden abarcar una variedad de cuestiones, como la propiedad de la tierra, los derechos de uso, la distribución de tierras, los límites de propiedad y otros temas relacionados con la gestión de tierras. En el contexto de la OIGT, la gestión de conflictos por la tierra, aunque en un primer momento se consideren por fuera de las competencias de la entidad, en algunos casos son presentados en predios baldíos de la nación en los que se puede evidenciar hechos anómalos que generan un riesgo de corrupción a la entidad.
- **Quejas por deficiencias de la ANT:** Las quejas por deficiencias de la ANT se refieren a las denuncias o reclamaciones presentadas por individuos o entidades que

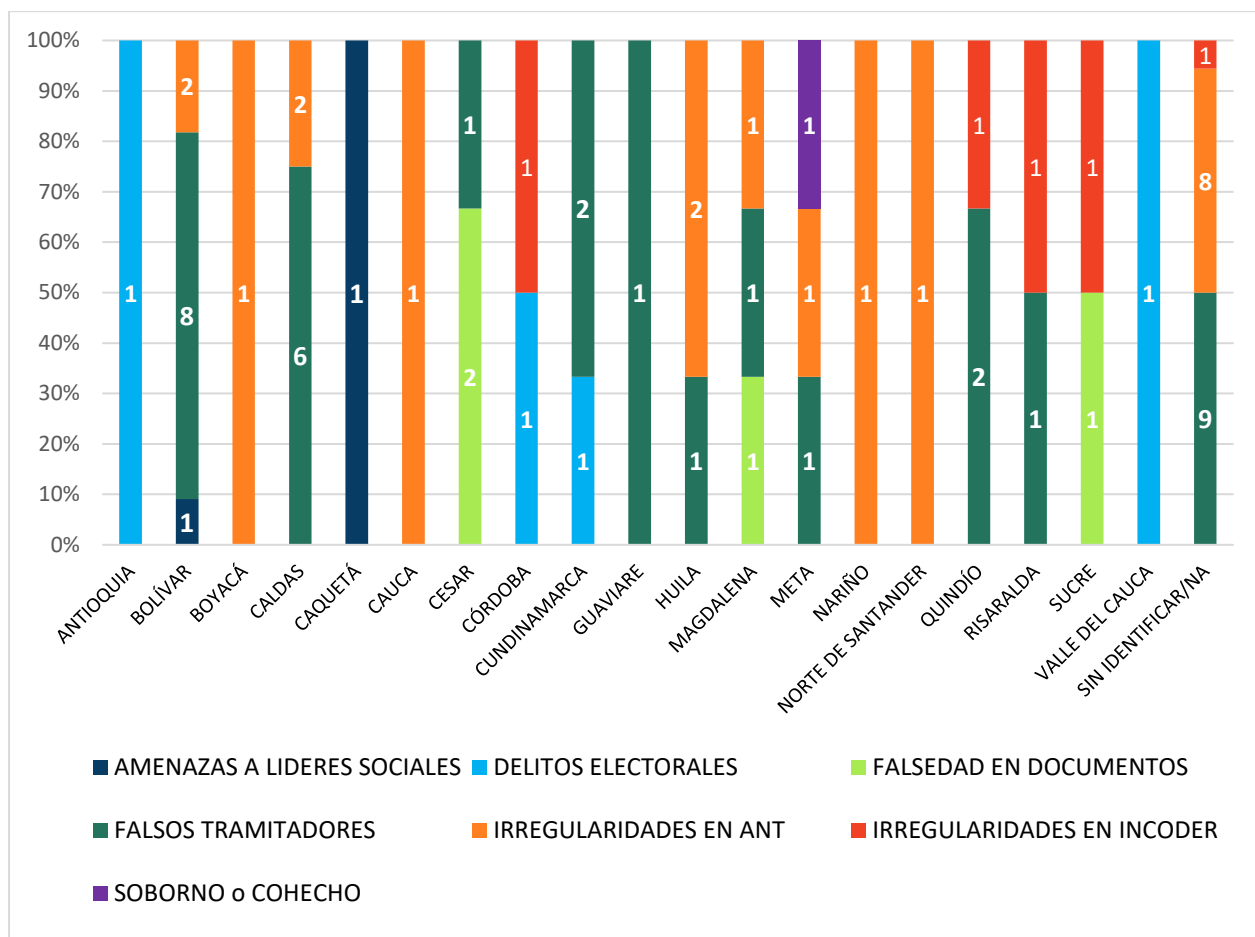
expresan preocupaciones o descontento con respecto al funcionamiento, los servicios o las prácticas de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Estas quejas pueden abordar aspectos como retrasos en la tramitación de solicitudes, falta de transparencia, mala conducta por parte del personal de funcionarios o colaboradores u otros problemas relacionados con la gestión de tierras. La OIGT podría tener un papel en la investigación y resolución de estas quejas para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados por la ANT.

- **Solicitud de información:** se refiere a las peticiones específicas de datos, documentos o detalles relacionados con asuntos que la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras ya tiene conocimiento previo. En algunos casos, estas solicitudes de información han desempeñado un papel importante en la identificación de posibles actos de corrupción, ya sean internos o externos.

#### **DEPARTAMENTOS CON SITUACIONES ASOCIADAS A HECHOS DE CORRUPCION DURANTE EL PERIODO ANALIZADO.**

En la siguiente gráfica, se observarán los departamentos o regiones en los que se han presentado, durante el periodo informado, presuntos hechos asociados a riesgos de corrupción, ya sea a nivel interno o externo de la entidad. Estas actuaciones han sido llevadas a cabo en su gran mayoría por la población campesina, quienes, en algunos casos, lo hacen de manera anónima. Otros actores son las entidades del orden nacional y territorial, que, en cumplimiento de la norma, realizan el traslado respectivo a esta entidad de las peticiones ciudadanas.

Gráfica 1. Proporción de denuncias por departamento de origen y tipología.



Fuente: Base de gestión de denuncias OIGT.

A continuación, y en pro de facilitar la lectura de los datos, se realiza una descripción completa de los datos registrados en la anterior gráfica, detallando para cada uno de los departamentos de origen el número de denuncias por tipología:

- Antioquia: Reportan 1 caso relacionado con posibles “Delitos electorales”.
- Bolívar: Reportan 8 casos de “Falsos tramitadores”, y 2 casos de “Irregularidad de la ANT” y 1 amenaza a líderes sociales.
- Boyacá: Reporta 1 caso de “Irregularidades en ANT”. No se reportan casos en las demás categorías.

- Caldas: Reportan 6 casos de “Falsos tramitadores” y 2 casos de “irregularidad de la ANT” No se reportan casos en las demás categorías.
- Caquetá: Reportan 1 caso de “Amenazas a líderes sociales. No se reportan casos en las demás categorías.
- Cauca: Reportan 1 caso de “Irregularidad de la ANT. No se reportan casos en las demás categorías.
- Cesar: Hay 1 casos de “Falsos tramitadores” en esta región y 2 casos de “Falsedad documental”.
- Córdoba: Se registran 1 caso de “Irregularidades en INCODER “ y 1 caso de “Delito electoral”.
- Cundinamarca: Se reportan 2 casos de “Falsos tramitadores” y caso relacionado con “Delitos electorales”.
- Guaviare: se ha registrado un único caso por “Falsos tramitadores”
- Huila: Se registra 1 caso de “Falsos tramitadores” y 2 casos por “Irregularidades en la ANT”.
- Magdalena: Se reporta 1 caso de “Falsedad documental” y 1 caso de “Irregularidades de la ANT” y 1 caso de “Falsos Tramitadores.
- Meta: Hay 1 caso de “Falsos tramitadores, 1 caso de “por soborno o cohecho” y 1 caso de “Irregularidad ANT”.
- Nariño: Se registra 1 caso de “Irregularidades en ANT”. No se reportan casos en las demás categorías.
- Norte de Santander: Hay 1 caso de “Irregularidad en ANT” en esta región. No se reportan casos en las demás categorías.
- Quindío: Se reporta 2 caso de “Falsos tramitadores” y 1 caso de “Irregularidad en Incoder”. No se reportan casos en las demás categorías.
- Risaralda: Hay 1 caso de “Falsos tramitadores” 1 de “irregularidades en Incoder”. No se reportan casos en las demás categorías.

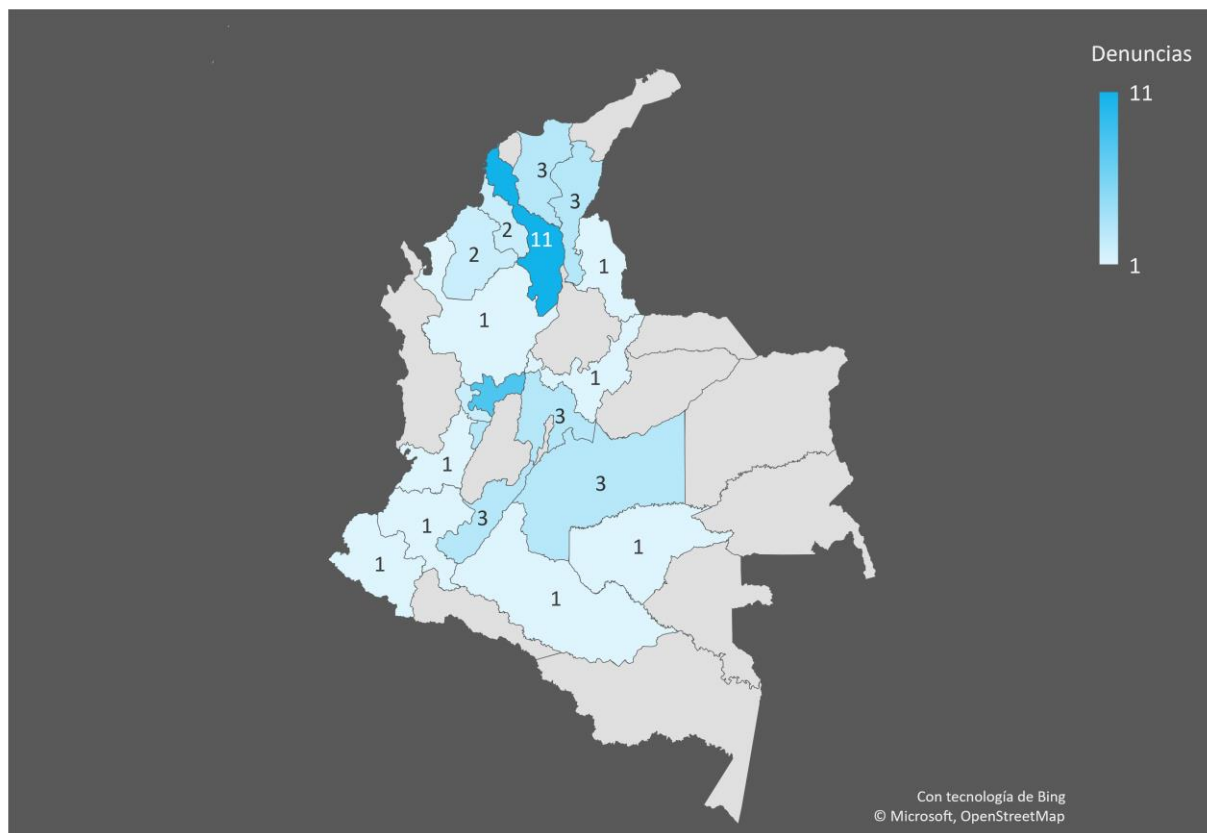
- Sucre: Reportan 1 caso de “Falsedad documental” y 1 caso de “Irregularidades de la ANT”. No se reportan casos en las demás categorías.
- Valle del Cauca: Hay 1 casos de “Delitos electorales” en esta región. No se reportan casos en las demás categorías.
- Sin identificar/NA: Esta corresponde a aquellas denuncias en donde no fue posible identificar el origen o lugar de los hechos denuncias, o simplemente no aplica a un solo departamento por la naturaleza de la denuncia. En esta categoría recaen 9 denuncias de “Falsos tramitadores”, 8 de “Irregularidades ANT” y 1 de “Irregularidad Incoder”.

En esa medida, puede apreciarse una concentración de los casos en los departamentos de Bolívar y Caldas, quienes reportan 11 y 8 denuncias respectivamente para el segundo cuatrimestre. En el resto de los departamentos de los que se recibió denuncias la tendencia es de entre 1 y 3 denuncias en total. De igual manera llama la atención de denuncias en donde no fue posible identificar el origen regional de la misma. Estos casos se explican por la falta de información de la comunicación recibida, en donde se hace necesario solicitar al peticionario la ampliación de su denuncia, ya sea a través de oficio, o en el mejor de los casos, a través de canales telefónicos.

Algo que llama la atención para esta oficina es que la tipología que corresponde a Amenazas a Líderes Sociales en la mayoría de los departamentos no se reportan casos asociados a esta tipología, lo que podría significar que esos tipos de incidentes son menos frecuentes de ser reportados ante la ANT. Es pertinente aclarar que los temas propios asociados a amenazas a líderes sociales no es competencia de esta dependencia atender salvo que los líderes o lideresas estén adelantando procesos misionales propios de la entidad y en virtud de ello sean víctimas de amenazas.

En resumen, en la siguiente gráfica puede apreciarse la distribución total de denuncias recibidas por departamento, excluyendo los 18 casos asociados a la categoría “Sin Identificar/NA”.

Gráfica 2. Mapa departamental total denuncias.



Fuente: Base de gestión de denuncias OIGT.

### **DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION POR PARTE DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS.**

En el transcurso del segundo cuatrimestre del presente año, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras ha llevado a cabo acciones legales ante la Fiscalía General de la Nación, procediendo a radicar un total de cuatro (4) denuncias relacionadas con delitos que involucran estafa, fraude, daño a bien ajeno y suplantación de identidad. Es importante destacar que estas denuncias se encuentran bajo la categoría de reserva, en estricta conformidad con la normativa vigente de protección de datos personales de los individuos denunciados.

### **GESTION DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS RELACIONADAS CON LOS DELITOS ELECTORALES.**

Es esencial tener en cuenta que nos acercamos a las elecciones territoriales de 2023. En



este contexto, estamos presenciando un fenómeno de proselitismo político que utiliza el nombre de la Agencia Nacional de Tierras, lo cual tiene un impacto negativo en la misión de la entidad.

En relación a este tema, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT) toma medidas cuando se tiene conocimiento de tales casos y se cuenta con información suficiente. Estas medidas incluyen proporcionar orientación a la ciudadanía y/o remitir el asunto a las autoridades competentes, como los tribunales y comités de ética de los partidos políticos, así como a la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL) del Ministerio del Interior.

### **CONCLUSIONES FINALES.**

En conclusión, este informe que comprende el segundo cuatrimestre del año 2023 proporciona una visión detallada y exhaustiva de su labor en la lucha contra la corrupción y la gestión de denuncias relacionadas con el objeto y las funciones de la Agencia Nacional de Tierras. En esa medida se describió y clasificó las 69 denuncias en las cuales entran las peticiones ciudadanas que por sus características podrían ser objeto de investigación por parte de esta oficina y de las entidades que tienen a su cargo funciones disciplinarias y/o penales.

De igual forma destacamos la distribución regional de denuncias recibidas, las cuales se concentraron en 2 departamentos. El mapa de denuncias también ayuda a apreciar una concentración en la región norte del país. Siendo el principal departamento el departamento de Bolívar (11), solamente seguida de Caldas (8). En el resto del país la tendencia fue mucho menor. También destacamos que la principal tipología fue “Falsos Tramitadores” con 33, seguido de “Irregularidades en la ANT”. De igual manera, cabe destacar que del universo de las 69 denuncias, se originaron 4 denuncias ante la Fiscalía relacionadas con delitos que involucran estafa, fraude, daño a bien ajeno y suplantación de identidad.

Finalmente, y además de ser una dependencia comprometida con garantizar la transparencia y la lucha contra la corrupción, en la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, reconocemos que uno de nuestros compromisos fundamentales es servir a la ciudadanía en general de manera efectiva y eficiente para mejorar la gestión que como entidad realizamos, es por eso que, valoramos la confianza que la sociedad deposita en nuestra entidad en especial en esta oficina al denunciar presuntos hechos de corrupción.

Elaboro: Jesús David González P., Actualizó: Duvan Felipe Sierra.

Aprobó: Ana Jimena Bautista revelo

Fecha de corte del Informe: 31/08/2023

Fecha 1era elaboración: 13/09/2023

Fecha de actualización: 24/01/2023